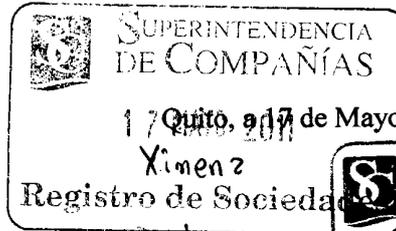
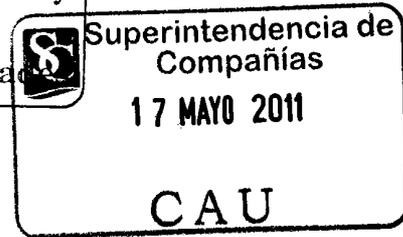




9546L



Auto



Señor  
Director de Registro de Sociedades  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.

Ref.: Cesión de participaciones en  
CORECAFE S.A...  
Expediente: No. 93941

clv 1,00

De mis consideraciones:

Yo, Edmundo Neptali Palma Palma, titular de la cédula de ciudadanía No. 040065262-4, a nombre y en representación de CORECAFE S.A., en mi condición de Gerente General y Representante Legal, ante usted, respetuosamente, comparezco, expongo y solicito:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico:

- 1- El señor **KROHNKE LUSCHEN ALAN DUANE**, cedió a favor del Sr. Carlos Fernando Purcachi Almeida, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía No. 171337858-4, la cantidad de ocho mil trescientos veinte y dos (8.322) acciones, en CORECAFE S.A.
- 2- La **CORPORACION ECUATORIANA DE CAFETALEROS CORECAF** cedió a favor de:
  - Sr. Carlos Fernando Purcachi Almeida, de nacionalidad ecuatoriana, titular de la cédula de ciudadanía No. 171337858-4, la cantidad de once mil ochocientos cuarenta y cinco (11.845) acciones en CORECAFE S.A.
  - Sr. Edmundo Neptali Palma Palma, titular de la cédula de ciudadanía No. 040065262-4, la cantidad de trece mil cuatrocientos cuarenta y cinco (13.445) acciones de CORECAFE S.A.
  - Sr. Iván Alexander Garzón Collantes, titular de la cédula de ciudadanía No. 171679570-1, la cantidad de trece mil cuatrocientos cuarenta y cinco (13.445) acciones de CORECAFE S.A.

Con esta cesión, el cuadro de integración de capital y de accionistas de la compañía queda estructurado de la siguiente manera:

Socios	K. suscrito	No. Acc.	Porcentaje
APECAM	736	736	0.89 %
APECAP	883	883	1.07%
CORECAF	16.543	16.543	20.03%
PURCACHI ALMEIDA CARLOS F.	20.167	20.167	24.43%
PALMA PALMA EDMUNDO N.	13.445	13.445	16.28%
GARZON COLLANTES IVAN A.	13.445	13.445	16.28%
ESPINOZA GRANJA JUAN MIGUEL	5.112	5.112	6.19%

ESCANEAR

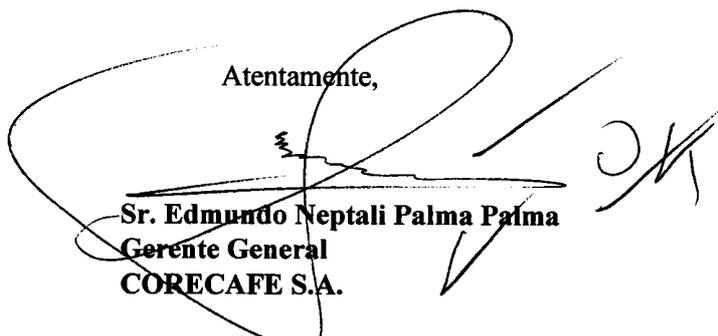
Pagobata  
Transferecia  
18/05/2011

FAPECAFES	2.863 ✓	2.863	3.47%
KROHNKE LUSCHEN BRIAN D.	292 ✓	292	0.35%
ORQUERA GALEANO DANIEL A.	1.022 ✓	1.022	1.24%
PROCAFEQ	1.840 ✓	1.840	2.23%
PROCAP	1.423 ✓	1.423	1.72%
ROMERO PADILLA JUAN CARLOS	1.022 ✓	1.022	1.24%
SANJA DILMANN	2.045 ✓	2.045	2.48%
UOCCSEM	1.718 ✓	1.718	2.08%
	82.556	82.556	100.00%

Con este antecedente, ruego de usted, tomar nota de la aludida cesión, así como yo también procedí a hacerlo en el libro de acciones y accionistas de la empresa.

Por la atención que se sirva dispensar a la presente, antelo mis agradecimientos, y hago propicia la ocasión para exteriorizarle mis sentimientos de consideración y estima, la más distinguida.

Atentamente,

  
 Sr. Edmundo Neptali Palma Palma  
 Gerente General  
 CORECAFE S.A.

Registrada  
 Transgerencia

  
 18/05/2011

**ESCANEAR**



café del gremio

CORECAFE S.A.

CORECAFE S.A.

**ACTA N° DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CORECAFE S.A.**

En Quito, a los 04 días del mes de febrero del año dos mil once, siendo las 9h20, en las instalaciones de CORECAFE S.A., se reúnen los siguientes accionistas: la *Federación Regional de Asociaciones de Pequeños Cafetaleros Ecológicos del Sur FAPECAPES* representada por su Presidente, el señor Fulvio Galarza, propietaria de dos mil ochocientos sesenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 3,47%; el señor *Brian Douglas Krohnke Luschen* propietario de doscientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación de 0,35% y apoderado del señor *Alan Krohnke* propietario de ocho mil trescientos veintidós acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación de 10,08%; la *Corporación Ecuatoriana de Cafetaleros CORECAF* legalmente representada por el señor Víctor Secundino Salinas Jaramillo, propietaria de cincuenta doscientos setenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un porcentaje de participación del 66,96%; UOCCSEM, propietario de un mil setecientos diez y ocho acciones de un dólar, legalmente representada por el Señor Evaristo Valeriano, con un porcentaje de participación 2,08%

En vista de que se encuentra presente el 82,94% del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el estatuto, los presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del año 2010
- 2) Aprobar el Balance General, correspondiente al ejercicio económico 2010
- 3) Conocer el informe del comisario y designar el correspondiente para el ejercicio económico 2011
- 4) Revisar los nombramientos del Gerente y de la Presidenta de la compañía
- 5) Analizar y aprobar la estrategia de negocios para el periodo 2011

Preside la Junta el señor Brian Krohnke, en calidad de Presidente, da la bienvenida y da inicio a la operación, e interviene Fernando Purcachi en su calidad de Gerente General, actuando como Secretario, junto con la presencia del Señor Edmundo Palma, contador CORECAFE S.A.. Además como invitados se cuenta con la presencia del señor Alexander Garzón, administrador CORECAFE S.A.

Se procede al tratamiento del orden del día, una vez que se da lectura al texto de la convocatoria y se procede a tratar lo siguiente:

**UNO.-** Se da lectura al informe de Gerencia General a través de la persona de F. Purcachi  
**ADJUNTAMOS INFORMES**

#### CONSIDERACIONES

BRIAN K: Menciona que CORECAFE ha duplicado sus ventas, sin incrementar sus gastos administrativos, sin inyección de capital no andamos, ANFAB está relacionado fundamentalmente con la exportación

EVARISTO V: Cuanto tenemos de deuda de clientes?

FERNANDO P: \$16.495

FULVIO G: Las deudas de nuestros clientes cubrirían con nuestras necesidades?

FERNANDO P: La deuda inmediata, no

FULVIO G: La empresa privada puede invertir

VICTOR S: Los beneficio de ANFAB servirá a COREMANABA

BRIAN K: Deberíamos ver cómo puede beneficiar a COREMANABA?

La junta resuelve aprobar el informe por unanimidad por todos los accionistas presentes en la Junta.

**DOS.-** Toma la palabra el señor Contador, pone en conocimiento de la Junta General y hace una presentación del Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2010. ADJUNTAMOS BALANCES

#### CONSIDERACIONES

BRIAN K: La cuenta de Chacón debería cargar al Gastó, además cargar a gastos las deudas pequeñas. Los activos fijos por las NIIFS deben mostrar el valor del costo actual. El aporte de proyecto Manabí hizo que incremente el capital de CORECAFE y generó varios gastos. No debería aparecer la CXP SOCIOS por el monto \$8718 puesto que a dicho socio se le entregó acciones. Renegociar con GALLETTI el convenio, para generar un pequeño interés por lo no pagos. La cuenta de Fernando Purcachi se cruza con la factura en Enero 2011.

Luego de las deliberaciones, la Junta General aprueba el balance correspondiente al año 2010 por unanimidad.

**TRES.-** Toma la palabra el señor Contador, pone en conocimiento de la Junta General y hace una presentación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2010. ADJUNTAMOS INFORME

Se ratifica al señor Franklin Zuñiga Larco como el COMISARIO

Luego de las deliberaciones, la Junta General aprueba el informe del comisario del año 2010 y lo ratifica, por unanimidad.

**CUARTO.-** Se cambia el orden de los puntos del día, estableciendo primero la estrategia antes de determinar los nombramientos

*El señor Fernando Purcachi, frente a la situación actual, plantea la propuesta de que los accionistas cedan sus acciones y entreguen el 60% de estas, que equivalen a 49.534 acciones nominativas de un dólar cada una, a los señores Fernando Purcachi, Edmundo Palma y Alexander Garzón.*

BRIAN K: Decide ceder su total de acciones y las de su hermano, de quién cuenta con un poder notariado.

FULVIO G: Si queremos ganar debemos invertir, debemos tomar la decisión inmediatamente por la crisis. Vende completamente la marca de origen y la marca y deberían tener un 51% respecto de la propuesta.

VICTOR S: Debemos consultar y continuar con la mayoría. El gobierno no opera como debería. La marca no debería cambiar. Podríamos ceder hasta el 47% (38.801 acciones nominativas de un dólar cada una) de las acciones de CORECAF, como representante de CORECAFE.

EVARISTO V: Podríamos ceder una mínima parte.

FERNANDO P: Nos comprometemos a no cambiar la marca.

*Los accionistas hacen una contrapropuesta de ceder un 57% de las acciones de CORECAFE S.A., equivalentes a 47.057 acciones nominativas de un dólar cada una, entregándose de la siguiente forma: 38.735 acciones nominativas de un dólar cada una de parte de CORECAF y 8.322 acciones nominativas de un dólar cada una de parte del señor Alan Krohnke.*

**Luego de las consideraciones del caso, los accionistas con la aprobación de la junta, aceptan, por unanimidad aceptar ceder: 38.735 acciones nominativas de un dólar cada una de parte de CORECAF, a través de su representante señor Víctor Salinas y 8.322 acciones nominativas de un dólar cada una de parte del señor Alan Krohnke, a través de su representante el señor Brian Krohnke; a favor de Fernando Purcachi por un total de 20.167 acciones nominativas de un dólar cada una, a Edmundo Palma por un total de 13.445 acciones nominativas de un dólar cada una y a Alexander Garzón por un total de 13.445 acciones nominativas de un dólar cada una; para lo cual se realizará las gestiones del caso en las entidades correspondientes.**

Al ceder estas acciones los nuevos socios se comprometen, una vez legalizada la situación, a cubrir cuota de febrero de SIDI, pago de patentes municipales y SRI, compra de un lote de café.

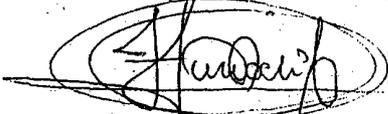
**QUINTO.-** Se propone de los nombramientos del Gerente General y Presidente

Interviene el Gerente actual, señor Fernando Purcachi y plantea su situación de que una vez cumplida su período ya no puede continuar en sus funciones. Interviene el Presidente actual, señor Brian Krohnke y plantea su situación de que una vez cumplida su período ya no puede continuar en sus funciones. Sin embargo una vez resuelto el punto CUATRO, el señor Fernando Purcachi propone ocupar la presidencia y que la gerencia la ocupe el señor Edmundo Palma.

Luego de las consideraciones del caso, la junta acepta por unanimidad se nombre como **Presidente** de la Compañía al señor **Fernando Purcachi** y como **Gerente General** al señor **Edmundo Palma** y aprueba sus nombramientos.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 12h00. Se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reanudada la sesión el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes. Para constancia firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Certifico que la presente acta es fiel copia que reposa en los libros sociales de la compañía.



Fernando Purcachi  
SECRETARIO



Brian Krohnke  
PRESIDENTE